



Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados

Se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año

Boletín No.3680

Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados

- Se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por mayoría, un voto en contra y cero abstenciones, el procedimiento de trabajo a seguir para la atención de los asuntos vigentes turnados para su análisis.

El diputado Melgar Bravo propuso este procedimiento a las y los integrantes de la Comisión, a efecto de que externaran los comentarios que estimen pertinentes, con el fin de establecer una mecánica de consenso.

Para ello, planteó integrar y someter a la consideración de las y los diputados los dictámenes positivos correspondientes a las iniciativas que se consideren viables. Además, atender aquellas que aún se encuentran en espera de mayores elementos para concluir su viabilidad.

Al respecto, la diputada del PAN, Patricia Terrazas Baca, planteó analizar todas las iniciativas de las y los diputados porque “es un trabajo que refleja el sentir de los ciudadanos y nosotros no tenemos derecho a desecharlas”.

Antes de hacerlo, afirmó, es necesario ver cuáles tienen similitud y dictaminarlas para que salga un solo dictamen. Es un trabajo intenso, pero hagámoslo porque en los grupos parlamentarios y en los distritos que representamos esperan que trabajemos en ellas.



Asuntos turnados a la Comisión en la LXV Legislatura

Previamente, el diputado Melgar Bravo dio a conocer a las y los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Asuntos Turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año.

Precisó que se han recibido 541 asuntos, distribuidos de la siguiente manera: iniciativas 479; minutas 3; puntos de acuerdo 53 y ratificación de nombramientos 6.

Sobre el informe de iniciativas turnadas, explicó que, del total de las turnadas, derivado de los plazos de preclusión, incorporación a dictámenes o retiradas por sus promoventes, hay 189 vigentes, 75 incorporadas a dictamen, 24 retiradas y 191 precluidas.

Subrayó que, de las vigentes, se clasifican por turno: 170 para dictamen de la Comisión; 14 para dictamen en comisiones unidas y 5 para opinión.

Por Cámara: 174 iniciativas de las y los diputados, 6 del Senado de la República y 9 de congresos locales. De grupos parlamentarios, 42 de Morena, PAN 55, PRI 41, PVEM 7, PT 8, MC 20 y PRD 7.

Respecto a los impactos presupuestarios emitidos por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el diputado Melgar Bravo refirió que, de las 189 iniciativas vigentes, a la fecha se han recibido 66 estudios de impacto, de los cuales 39 establecen que tienen efecto presupuestario recaudatorio y 27 no presentan ningún impacto.

Los estudios de impacto presupuestario clasificados por grupo parlamentario son: Morena, ocho sin impacto y uno con impacto, PAN, 4 sin impacto, 18 con impacto.

Del PRI, 4 sin impacto y 9 con impacto; PVEM, 4 sin impacto y 1 con impacto; PT, 1 sin impacto y 1 con impacto; MC, 2 sin impacto y 4 con impacto; y PRD, 4 con impacto.

Análisis de la Comisión de Hacienda a las iniciativas vigentes

Asimismo, el diputado presidente Melgar Bravo dio a conocer el análisis de la Comisión de Hacienda a las iniciativas vigentes, a través de 8 cuadros desglosados por grupo parlamentario con un estudio realizado por el equipo técnico de la instancia legislativa a las propuestas vigentes que se han reportado.

Planteó que de este análisis se desprende lo siguiente que 69 iniciativas presentan impacto presupuestario o recaudatorio, para dar un total de 108, es decir, 57 por ciento de las iniciativas vigentes tienen algún tipo de afectación a las finanzas públicas de la Federación



Explicó que un primer resultado de la revisión técnica efectuada al total de iniciativas vigentes al 7 de febrero del presente año, indica que “159 iniciativas, es decir, el 84 por ciento del total vigente se estima tienen afectaciones a las finanzas públicas de la Federación o son inviables”.

Asimismo, 25 iniciativas, equivalentes al 13 por ciento del total, necesitan mayor análisis para definir su viabilidad, porque versan sobre aspectos operativos de diversas instituciones o dependencias.

El 3 por ciento del total de las vigentes, presentan viabilidad jurídica, total o parcial, y no contienen impacto presupuestario o recaudatorio. Son dos propuestas de Morena, dos del PT, y una de Movimiento Ciudadano.

En cuanto a las minutas turnadas, refirió que se tienen tres, de la cuales una se encuentra atendida y dos tienen fecha de preclusión del 15 de diciembre de 2022.

Respecto de los puntos de acuerdo turnados, señaló que, del total de las 53 proposiciones, a la fecha se tiene 1 vigente. Precisó que de conformidad con el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de Cámara de Diputados, las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas.

En asuntos generales, el diputado del PRI, Yericó Abramo Masso, reconoció y agradeció las gestiones de la presidencia de la Comisión en torno a la reunión con el Procurador Fiscal, para instalar una mesa de trabajo a fin de analizar la ley sobre el combate a las aplicaciones electrónicas de agiotismo, llamadas “montadeudas”.

El diputado de Morena, Daniel Murguía Lardizábal, pidió revisar y analizar la iniciativa que presentó para acuñar una moneda con motivo del aniversario de la muerte de Francisco Villa, toda vez que se declaró 2023 como el Año de Francisco Villa, la Revolución del Pueblo.

De la misma bancada, la diputada Patricia Armendáriz Guerra propuso que la Comisión considere las diversas iniciativas presentadas por las y los diputadas, para dictaminarlas y considerarlas en este periodo ordinario de sesiones.

Al respecto, el diputado Melgar Bravo afirmó que el objetivo es aprovechar al máximo este periodo ordinario de sesiones, mediante el avance en el análisis de las mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Procuraduría Fiscal para avanzar en los diferentes temas en el seno de la Comisión.

También de Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López reconoció las gestiones de la Comisión para trabajar con la SHCP en torno a la producción del mezcal y pidió darle seguimiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2023

LEGISLATIVO

